

Expediente: 385/22
Carátula: HERRERA FRANCISCO C/ BANCO PATAGONIA S/ PROCESOS DE CONSUMO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1 - CJC
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 27/08/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20341868727 - PRISMA MEDIOS DE PAGO S.A.U., -DEMANDADO
90000000000 - BANCO PATAGONIA, -APODERADA PARTE CO-DEMANDADA
20411267491 - HERRERA, FRANCISCO-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1 - CJC

ACTUACIONES N°: 385/22



H20901843642

HABILITADO PARA ACTUAR

Juzgado en lo Civil y Comercial Común II

JUICIO: HERRERA FRANCISCO c/ BANCO PATAGONIA s/ PROCESOS DE CONSUMO.- EXPTE. N°: 385/22.-

Concepción, 26 de agosto de 2026.-

Proveyendo escrito de fecha 25/08/2026 del letrado Alejandro Barros Merino :téngase presente
comprobante de pago de planilla fiscal que acompaña.-AMF

Actuación firmada en fecha 26/08/2026

Certificado digital:
CN=FERNANDEZ Amelia Mabel, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27271419177

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.